

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN) ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2867 *Bases de la convocatoria para la selección de personal y contratación interina de Técnico/a de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.*

Anuncio

Don Carlos A. Hinojosa Hidalgo, en su calidad de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real,

Hace saber:

Que en virtud de Decreto de Alcaldía de 15 de junio del año corriente, se ha adoptado la resolución por la que se aprueban las bases de la convocatoria para la selección de personal y contratación interina de Técnico/a de Patrimonio del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento así como en la página web institucional.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real , a 15 de Junio de 2016.- El Alcalde, CARLOS ANTONIO HINOJOSA HIDALGO.